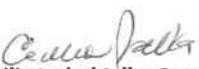
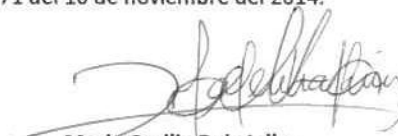


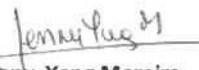
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Daule, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil veinte, en el Edificio Plaza Sambocity Ofic. 208, a las dieciocho horas, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: señora **CECILIA ISABEL JALKA CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.960 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Srta. **María Cecilia Ruiz Jalka**, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora Cecilia Jalka Castro y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Jenny Yong Moreira.. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de la pérdida neta de los accionistas. **TRES:** Conocer el informe relacionado con el cumplimiento de la Normas de Prevención de Lavados de Activos, durante al año 2019, emitidos por el Auditor Independiente. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; **DOS:** Aprobar y resolver sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de la pérdida neta de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2019, una pérdida de US\$44.593,76 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los accionistas deciden que la perdida sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. **TRES:** Aprobar el informe relacionado con el cumplimiento de la Normas de Prevención de Lavados de Activos, durante al año 2019, emitidos por el Auditor Independiente. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del 2014.


Cecilia Isabel Jalka Castro
Accionista


María Cecilia Ruiz Jalka
Accionista


Cecilia Isabel Jalka Castro
Presidente de la Sesión


Jenny Yong Moreira
Secretaria de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CIC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DEL 2020

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	CLASE	VALOR	VOTOS
Cecilia Jalka Castro	1.960	o y n	US\$ 1,00 c/u	1.960
María Cecilia Ruiz Jalka	40	o y n	US\$ 1,00 c/u	40
	2.000			2.000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

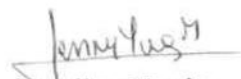
UNO: Conocer y resolver los informes del Gerente y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;

DOS: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de la pérdida neta de los accionistas.

TRES: Conocer el informe relacionado con el cumplimiento de la Normas de Prevención de Lavados de Activos, durante al año 2019, emitidos por el Auditor Independiente.

Daule, 30 DE JULIO DE 2020


Cecilia Isabel Jalka Castro
Presidente de la Sesión

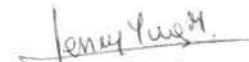

Jenny Yong Moreira
Secretario de la Sesión

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Daule, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil veinte, en el Edificio Plaza Sambocity Ofic. 208, a las dieciocho horas, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: señora **CECILIA ISABEL JALKA CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.960 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la **Srta. María Cecilia Ruiz Jalka**, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora Cecilia Jalka Castro y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Jenny Yong Moreira. La secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de la pérdida neta de los accionistas. **TRES:** Conocer el informe relacionado con el cumplimiento de la Normas de Prevención de Lavados de Activos, durante al año 2019, emitidos por el Auditor Independiente. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; **DOS:** Aprobar y resolver sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de la pérdida neta de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2019, una pérdida de US\$44.593,76 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los accionistas deciden que la perdida sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. **TRES:** Aprobar el informe relacionado con el cumplimiento de la Normas de Prevención de Lavados de Activos, durante al año 2019, emitidos por el Auditor Independiente. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del 2014.. **f) Sra. Cecilia Isabel Jalka Castro, Accionista.- f) Srta María Cecilia Ruiz Jalka, Accionista.- f) Sra. Cecilia Isabel Jalka Castro, presidente de la Sesión; y, Sra. Jenny Yong Moreira , Secretaria de la Sesión.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



Jenny Yong Moreira.
Secretaria de la Sesión